**COMANDO DE LA FUERZA AEREA**
**COMITE DE EVALUACION**
**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – FAP Nº 08/2015**
**ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER**

# INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el local del Centro Financiero Nº 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las ocho horas del día miércoles veinticinco de noviembre del año dos mil quince, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular Nº 911 de fecha 24 de noviembre del 2015, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 08/2015 para la **"Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité de Evaluación, quien expresa que debido a la **RESOLUCION DNCP Nº 3.277/2015**, de fecha 26 de Octubre de 2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha resuelto la Anulación de la Adjudicación realizada a favor de CASA MONICA en los Lotes Nº 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33 y 34 del presente proceso de Contratación y en consecuencia RETROTRAER EL PROCEDIMIENTO A LA ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS en dichos Lotes.

En ese sentido la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 ha comunicado a los oferentes PAPELERA GUAIRA, DISTRIBUIDORA MULTIMERC, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., CASA MONICA, MENEVA S.R.L. participantes en esta Licitación, por Nota de fecha 03 de noviembre de 2015, la Anulación de la Adjudicación inicial recaida en los Lotes arriba mencionados a favor de la firma CASA MONICA y que dichos lotes serán nuevamente evaluados. Asi mismo, se requiere a los oferentes en cuestión, remitan en el plazo de 24 (veinticuatro) horas Nota mediante el mantenimiento del precio inicialmente cotizado en los lotes de referencia.

Acto seguido se pasa a verificar las respuestas de los oferentes conforme se detalla:

PAPELERA GUAIRA: por Nota de fecha 03 de noviembre del corriente comunica el mantenimiento del precio inicialmente cotizado en los Lotes de referencia.

DISTRIBUIDORA MULTIMERC: por Nota de fecha 03 de noviembre de 2015, comunica que se mantienen en el precio inicialmente cotizado en los lotes mas arriba mencionados.

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: por Nota de fecha 04 de noviembre del corriente, comunica la imposibilidad de mantener los precios ofertados inicialmente. Ante esto, el Comité decide descalificar a MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., al no mantener el precio inicialmente cotizado

CASA MONICA: por Nota de fecha 04 de noviembre de 2015, menciona que la empresa no podrá mantener los precios inicialmente cotizados en los lotes de referencia debido a la variación del dólar. Ante esto, el Comité decide descalificar a CASA MONICA, al no mantener el precio inicialmente cotizado.

MENEVA S.R.L.: no remite respuesta alguna a lo requerido. En ese sentido se procede a descalificar al mencionado oferente. Esta descalificación se basa en el Artículo 59 del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", penúltimo párrafo que dispone: ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".***

Acto seguido, se procede a reevaluar las ofertas en los Lotes Nº 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33 y 34, en la Cuarta Fase de la Evaluación.

**4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**LOTE Nº 2 -310 COMFAER – TINTAS Y TONER (HP)**

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**LOTE Nº 3 -310 COMFAER – TINTAS Y TONER (LANIER)**

En el presente Lote, se hace necesario mencionar que en la Adjudicación Inicial el mismo había recaído en la firma CASA MONICA. En ese contexto la Unidad Administrativa COMFAER, Unidad solicitante de los bienes en el presente llamado, comunica a la UOC Nº 4 que la misma procedió a la recepción parcial del precitado lote, específicamente los ítems Nº 1 Cartucho de Tóner para Fotocopiadora Lanier 7313 (negro original) y Nº 2 Cartucho de Tóner para Impresora Lanier 278 (negro original), aludiendo este hecho a la imperiosa necesidad de contar con dichos insumos de modo a satisfacer necesidades de carácter urgente, considerando el destino de los mismos atribuidos al desarrollo normal de los trabajos de orden administrativo en el Centro Financiero y Cuartel General, se menciona además que al momento de tramitar el pedido la Institución contaba solo con el contrato suscripto con la empresa mas arriba mencionada.

En virtud a lo expuesto y teniendo la obligación de cumplir con lo resuelto por la DNCP, este Comité recomienda cancelar el presente lote, debido a la ejecución parcial realizada por razones de fuerza mayor y ante la imposibilidad de adjudicar la totalidad del lote.

**LOTE Nº 4 -310 COMFAER – TINTAS Y TONER (OKI MB 480)**

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 5 -310 COMFAER – TINTAS Y TONER (BROTHER)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 7 - 311 PRIMERA BRIGADA AEREA – TINTAS Y TONER (HP)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 8 -311 PRIMERA BRIGADA AEREA – TINTAS Y TONER (BROTHER)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 9 -311 PRIMERA BRIGADA AEREA – TINTAS Y TONER (CANNON)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 11 -311 PRIMERA BRIGADA AEREA – TINTAS Y TONER (SHARP)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 12 -311 PRIMERA BRIGADA AEREA – TINTAS Y TONER (OKI)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA

GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 14 -312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA – TINTAS Y TONER (HP)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 17 -313 CIAERE – TINTAS Y TONER (HP)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 18 -313 CIAERE – TINTAS Y TONER (OKI)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 19 -313 CIAERE – TINTAS Y TONER (TOSHIBA)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, la siguiente oferta con es cotizada por MENEVA S.R.L., sin embargo el mismo fue descalificado al no remitir lo requerido referente al mantenimiento del precio inicialmente cotizado, por ende, se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 20 -313 CIAERE – TINTAS Y TONER (SHARP)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 21 - 313 CIAERE – TINTAS Y TONER (KYOCERA)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 22 -313 CIAERE – TINTAS Y TONER (BROTHER)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, la siguiente oferta con es cotizada por MENEVA S.R.L., sin embargo el mismo fue descalificado al no remitir lo requerido referente al mantenimiento del precio inicialmente cotizado, por ende, se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 24 -314 BRIGADA LOGISTICA – TINTAS Y TONER (HP)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, la siguiente oferta es cotizada por END INSUMOS & SERVICIOS, sin embargo el mismo ha sido descalificado en la Primera Fase de la evaluación, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 25 -314 BRIGADA LOGISTICA – TINTAS Y TONER (SAMSUNG)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, la siguiente oferta con es cotizada por MENEVA S.R.L., sin embargo el mismo fue descalificado al no remitir lo requerido referente al mantenimiento del precio inicialmente cotizado, por ende, se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 27 -315 COMFAER – TINTAS Y TONER (HP)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, la siguiente oferta es cotizada por END INSUMOS & SERVICIOS, sin embargo el mismo ha sido descalificado en la Primera Fase de la evaluación, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

## LOTE Nº 28 -315 COMFAER – TINTAS Y TONER (LANIER)

En el presente Lote, se hace necesario mencionar que en la Adjudicación Inicial el mismo habia recaído en la firma CASA MONICA. En ese contexto la Unidad Administrativa COMFAER, Unidad solicitante de los bienes en el presente llamado, comunica a la UOC Nº 4 que la misma procedió a la recepción parcial del precitado lote, específicamente los ítems Nº 1 Cartucho de Tóner para Fotocopiadora Lanier 7313 (negro original) y Nº 2 Cartucho de Tóner para Impresora Lanier 278 (negro original), aludiendo este hecho a la imperiosa necesidad de contar con dichos insumos de modo a satisfacer necesidades de carácter urgente, considerando el destino de los mismos atribuidos al desarrollo normal de los trabajos de orden administrativo en el Centro Financiero y Cuartel General, se menciona además que al momento de tramitar el pedido la Institución contaba solo con el contrato suscripto con la empresa mas arriba mencionada.

En virtud a lo expuesto y teniendo la obligación de cumplir con lo resuelto por la DNCP, este Comité recomienda cancelar el presente lote, debido a la ejecución parcial realizada por razones de fuerza mayor y ante la imposibilidad de adjudicar la totalidad del lote.

## LOTE Nº 29 -315 COMFAER – TINTAS Y TONER (OKI)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, la siguiente oferta es cotizada por END INSUMOS & SERVICIOS, sin embargo el mismo ha sido descalificado en la Primera Fase de la evaluación, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE Nº 30 -315 COMFAER – TINTAS Y TONER (BROTHER)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, la siguiente oferta con es cotizada por MINEVA S.R.L., sin embargo el mismo fue descalificado al no remitir lo requerido referente al mantenimiento del precio inicialmente cotizado, el lote de referencia no cuenta con cotizaciones de los demás oferentes.

## LOTE Nº 32 -320 COMREGAER – TINTAS Y TONER (HP)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE N° 33 -320 COMREGAER – TINTAS Y TONER (OKI)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado por ende se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente PAPELERA GUAIRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## LOTE N° 34 -320 COMREGAER – TINTAS Y TONER (BROTHER)

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CASA MONICA, sin embargo dicho oferente ha sido descalificado al no mantenerse en el precio inicialmente cotizado, la siguiente oferta con es cotizada por MENEVA S.R.L., sin embargo el mismo fue descalificado al no remitir lo requerido referente al mantenimiento del precio inicialmente cotizado, el lote de referencia no cuenta con cotizaciones de los demás oferentes.

## 5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación, Declaración Desierta o Cancelación).

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1) **DECLARAR DESIERTO:** Los Lotes N° 30 y 34 conforme lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...".*

2) **CANCELAR:** el Lote N° 3 y 28, basado en el Art. 31 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor...* con la salvedad relativa a la obligación parcial efectuada en el Lote de referencia, situación manifestada más arriba.

3) **ADJUDICAR** a las empresas, PAPELERA GUAIRA y DISTRIBUIDORA MULTIMERC la presente Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 08/2015, haciendo la correspondiente acotación que se ha procedido a disminuir las cantidades en los **Lotes N° 2** (ítem 1, 2, 3, 4, 7), **N° 4, N° 5, N° 7** (ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12), **N° 14** (ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8), N° 17 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13), **N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22, N° 24** (ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11), **N° 25, N° 27** (ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14), **N° 29, N° 32** (ítem 1, 3, 4, 5, 6, 7) a fin de ajustar los montos a disponibilidad presupuestaria para el presenta proceso de contratación, conforme se describe a continuación:

   - **PAPELERA GUAIRA:** en los Lotes N° 2, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 14, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 29, 32 y 33, por el monto total de **Gs. 101.796.500 (Guaraníes ciento un millones setecientos noventa y seis mil quinientos).**

- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC:** en los Lotes Nº 11, 20, 21 y 27, por el monto total de **Gs. 19.720.500 (Guaraníes diecinueve millones setecientos veinte mil quinientos).**

Avalan el Informe realizado, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos, suscribiendo el presente Informe.

**CARLOS ARIEL FRANCO GAYOSO**
**VS1º TEC – MIEMBRO DE COMITE**

**MIGUEL CHENA LATERZA**
**S1º TEC – MIEMBRO DE COMITE**

**MIGUEL MARQUEZ CHAVEZ**
**S1º TEC – MIEMBRO DE COMITE**

**HUGO BRITEZ MARTINEZ**
**SOP MAM – MIEMBRO DE COMITE**

**RODRIGO ALCIBIADES ZOTTI**
**TTE 1º AVL – MIEMBRO DE COMITE**

**MAXIMILIANO ESQUIVEL TELLEZ**
**CAP AVL – PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**